

LOS ACCIDENTES

DE FIN DE SEMANA

Publ. julio 9, 1957

AL AUMENTAR SU NUMERO Y GRAVEDAD, ES NECESARIO QUE LAS AUTORIDADES TOMEN URGENTES MEDIDAS ESPECIALES

LOS accidentes del tránsito en los fines de semana se multiplican y son, en su mayoría, sucesos graves con muy trágicos balances de muertos y numerosos heridos.

En este fin de semana se ha repetido el hecho con cifras muy alarmantes en toda la República, reportándose choques y atropellamientos en las ciudades y carreteras, los que, al juzgarse por las actuaciones levantadas, tuvieron por causa la imprudencia del exceso de velocidad, llegándose al extremo de que uno de los acusados manejaba sin poseer cartera dactilar.

Es evidente que durante los fines de semana aumenta la circulación de ómnibus, camiones y autos en las ciudades y carreteras, especialmente en los meses de verano en que millares de personas concurren a las playas.

Y se observa que algunos individuos, en sus autos propios o en autos alquilados para estos días, sin tener la debida experiencia, manejan esos vehículos recorriendo a veces grandes distancias por vías que desconocen y que se encuentran congestionadas.

También hay que tomar como antecedente y ser objeto de especial fiscalización y posterior sanción severa, de acuerdo con la legislación vigente, el número de individuos que en esas excursiones de fin de semana ingieren bebidas alcohólicas y en tales condiciones manejan los vehículos sin tomar, desde luego, las más elementales precauciones.

Es necesario, pues, durante sábados y domingos, no sólo hacer cumplir con exactitud el Código de Tránsito, sino tomar medidas especiales de acuerdo con las tristes experiencias de numerosos accidentes en ciudades y carreteras, aumentándose la vigilancia en aquellos lugares que se estimen más adecuados y procediéndose en todos casos de manera que se establezcan precedentes beneficiosos para la seguridad de la ciudadanía.

Como hemos dicho, el exceso de velocidad ha sido la causa del accidente en la mayoría de los casos, no tomándose las precauciones necesarias al cruzar las avenidas o vías preferentes. También ha motivado tales sucesos el manejar sin cartera y, lógicamente, sin la experiencia debida, contándose también como causa la embriaguez alcohólica.

Quiere decir lo expuesto, que el ambiente de irresponsabilidad se agudiza en el tránsito y sus consecuencias son mayores precisamente cuando es necesario tomar más precauciones al manejar, como ocurre en los fines de semana.

Un aspecto de este estado de irresponsabilidad que se puede observar a diario en muchas avenidas, es no respetar las luces del tránsito, lo que vulgarmente se conoce como "comerse la luz roja". Mientras permanece esta luz, algunos choferes de ómnibus urbanos, camiones y particulares siguen su marcha cuando ellos consideran que no hay peligro, porque a simple vista no observan a persona o vehículo que pueda interponérseles en el camino.

No hay que ser experto en la materia para afirmar que esa imprudencia de atravesar una calle cuando está fijada la luz roja en el semáforo puede ocasionar el más grave accidente y puede también calificarse como de imprudente muy peligroso, merecedor de la más severa sanción, al individuo que así procede burlando la ley y el derecho a la vida de los demás.

